SANTA FE, 18 de marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación **Nº 41977 CD – 42026 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para fortalecer y ampliar los servicios en el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del barrio Juventud del Norte, ubicado en la intersección de las calles Ayacucho y Edmundo Rosas de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, en lo referido a los siguientes aspectos:

a) disponibilidad de personal médico y especialidades;
b) disponibilidad de personal administrativo;
c) servicio odontológico;
d) ampliación del horario de atención; y,
e) recursos tecnológicos necesarios para los servicios de comunicación y conectividad."

Salúdole muy atentamente.